



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 7. DE AGOSTO DE 1753.

Viena 7. de Julio de 1753.



Aviendo estado el Emperador, y el Duque *Carlos de Lorena* algunos dias en *Eckerau* divertidos en el exercicio de la caza, se restituyeron el Jueves por la noche à *Schombrun*. El mismo dia por la mañana vino à esta Capital la Emperatriz Reyna para assistir à una Conferencia, que durò mas de tres horas. El Emperador irá el 16. al Campo de *Kitseo*, en *Ungria*, y la Emperatriz le acompañará hasta *Ynaym*, de donde se restituirà dos, ò tres dias despues. El

Emperador no se detendrá mucho tiempo en *Kitseo*, y se duda, que passe à ver los Campos de *Raab*, y de *Pest*; pero se tiene por cierto, que S. M. Imperial no dexará de ir por Agosto à los de *Bohemia*. El Velt Mariscal Principe de *Lichtenstein* ha llegado yà al Campo de *Thein*, sobre el *Moldau*, y comenzado sus Exercicios el Cuerpo de Artilleria, que le compone. Las ultimas cartas de este Campo computan en mas de 200 florines de *Alemania* el daño causado por el accidente de haverse prendido fuego en un Almacèn de Polvora, en que han perecido mas de 40. Ingenieros, y Artilleros. El Abad de *Grosa-Testa*, Ministro de *Modena*, recibì antes de partir de aqui para su Corte, estimables testimonios de la satisfaccion de sus Magestades Imperiales por el acertado medio con que ha conducido con el Conde de *Montecuculi* la Negociacion del Tratado, concludido poco hà entre nuestra Corte, y el Duque su Amo. El Emperador, y la Emperatriz le regalaron con sus Retratos guarnecidos de Brillantes de un gran valor; pero en quanto al contenido de los Articulos, de que se compone este Tratado, nada se sabe en el publico, siendo solo puras conjeturas quanto hasta aqui se ha hablado.

Hamburgo 15. de Julio de 1753.

LAS ultimas cartas de *Stockholmo* dicen, que sus Magestades *Suecis* dexarian en toda aquella semana el Palacio de *Ulrichdal* para ir à tener el Estio en *Drottingholm*; Que el Rey havia conferido el Gobierno de aque-

lla Capital al Velt Mariscal Conde de *During*; Que el Baron de *Hopken*, Secretario de Estado, los Senadores Condes de *Thefin*, y de *Eckeblad*, el Mayor General Conde de *Lieven*, el Baron de *Schefer*, y el Coronel Conde de *Sparri*, havian ido à vèr el Canàl, y las nuevas Elclufas de *Trobeta*, obra que se emprehendiò para facilitar la union de los dos Mares, y que se ha tenido la felicidad de perficionar; y que los 11200. Hombrès de Tropa, que el dia 24. del passado havian partido de *Carelsron*, desembarcaron yà en *Helsingfors*, en *Finlandia*. Participan de *Coppenhague*, que el dia primero de este mes havia partido de aquella Capital un nuevo Destacamiento de Soldados de su Guarnicion para reforzar à los Trabajadores ocupados en el nuevo Puerto de *Niyabo*, que actualmente son 600, estando la obra muy adelantada. Este Puerto està enfrente de la Isla de *Hiven*, en una Bahia que forma el Mar en la embocadura de un pequeño Rio. Su longitud serà de una quarta parte de una milla, y su latitud un poco menos. Un largo Muelle levantado, cuya cabeza serà defendida de una gruesa bateria de Cañones, le debe dividir en dos partes casi iguales, con lo qual tendrà dos entradas cubiertas con una Fortificacion, fundada dentro del Mar en figura de *Rebellin*, à que se añadirà, segun se demuestra, otro Fuerte à la parte derecha cerca de tierra; pero hasta aora no ay señales de que se erija otra igual al otro lado. Ultimamente se han sabido noticias particulares, tocantes al paradero de los Marineros, que el Capitan del Navio *El Rey* havia embiado à hacer *Aguada* en la Isla de *Java*, y son las siguientes: Apenas echaron pie à tierra, quando los Isleños, viendolos armados, fueron à rodearlos, y hacerlos prisioneros, queriendo servirse de ellos para reforzar su Exercito, que estava dispuesto à acometer à los *Holandeses*. Su delignio les saliò frustrado, porque viendose los *Dinamarqueses* à la vista del Campo de los *Holandeses*, se passaron à su lado, y los ayudaron à rechazar al Enemigo. El Capitan del mismo Navio tuvo noticia de ello en *Batavia*, adonde fue à anclàr à su buelta de la *China*. No obstante, no recobrò mas que quatro de sus Marineros, habiendo muerto los otros siete. En *Canton* de la *China* hallò dos, y no uno solo, como se dixo la semana antecedente, los quales, estando enfermos quando los hicieron prisioneros, fue su indisposicion el motivo de su libertad, porque los Isleños, juzgando que no podrian serles de provecho en la Guerra, creyeron haver hallado la ocasion de deshacerse de ellos con alguna ventaja quando avistaron el Navio *Francès*, que passaba por cerca de su Isla. Conduxeron à los dos Marineros enfermos à bordo, y pidieron en cambio de ellos *Polvora*, y *Balas*; pero el Capitan *Francès*, reteniendo à los dos Marineros, los libertò de las manos de los Isleños, que fueron obligados à soltar la presa, y retirarse promptamente por las amenazas que se les hicieron, de que se dispararia la Artilleria contra ellos.

Genova 30. de Junio de 1753.

A QUI se ha esparcido la voz de que quatro Galeras de *Malta* han atacado ultimamente à seis Corsarios *Argelinos*, de los quales apresaron tres, echando uno à pique, y poniendo los otros dos en huida, en cuya Accion, se dice, murieron 17. Cavalleros de esta Orden. Segun los ultimos avisos de *Corcega*, parece, que el Marquès *Grimaldi*, Comissario General de la Republica, esperaba lograr quitar à los Rebeldes toda comunicacion por Mar. Las cartas de *Napoles* de 26. de este mes refieren, que el 16. havian anclado en el Puerto de *Pouzolo* dos Galeras de *Malta*, que traian à su bordo al Baylio *Duognas*, Ministro Plenipotenciario de la Religion de *S. Juan*, el qual havia pasado despues à aquella Corte, à fin de reglar con los Ministros de S. M. de las *Dos Sicilias* las diferencias sobrevenidas ultimamente entre el Arzobispo de *Siracusa*, y el Obispo de *Malta*. El primero de estos Prelados pretende pertenecerle el derecho de hacer la Visita en la Diocesis del segundo, que es Sufraganeo, y la Orden de *S. Juan* cree, que esta pretension no es bien fundada, ò à lo menos, que debè tener ciertas restricciones. Estas cartas añaden, que el Rey, para socorrer à las Viudas de los Oficiales, que mueren en servicio de S. M. havia establecido ultimamente cierto fondo destinado para su manutencion. Las pensiones que se las señalaràn, seràn la mitad del sueldo que gozaban sus Maridos. Como estas pensiones no dexaràn de llegar à ser dentro de poco muy gravosas por su grande multiplicacion, para obviar semejante inconveniente, se ha reglado, que en lo sucesivo no pueda casarse Oficial alguno, sino con la condicion de que su futura esposa deba traer à lo menos 1000 ducados de dote, si es noble, 1000. siendo descendiente de Militar, y 300 si es de esfera mediana, ò comun. S. M. ha encargado el cuidado de este Establecimiento à una Junta, compuesta de cinco Miembros, que son el Conde de *Mahoni*, Inspector General de la Cavalleria, Presidente, *D. Antonio del Rio*, Intendente General del Exerçito, y otros tres Oficiales Generales de las Tropas de S. M. Las mismas cartas refieren tambien, que *D. Francisco Rigano*, Comerciante de *Mecina*, havia pasado à residir en *Smirna* en qualidad de Consul del Rey, llevando al mismo tiempo el encargo de emplearse en la conclusion del Proyecto de la Compania de Comercio de *Mecina*, que quiere comerciar en aquel Pais por via de cambio, embiando Paños de las Fabricas establecidas ultimamente en aquella Ciudad por otros generos del producto de *Smirna*. Aùn se han descubierto poco hà en las ruinas de *Herculano* algunos Manuscritos Latinos, cuyos caractères son quadrados. Lo escrito de los pedazos, que se han podido desembolver, està casi enteramente borrado, y assi solo se ha procurado designar la circunferencia de estas piezas, y copiar

piar todas las letras, que se conocen en los Originales. Estos Monumentos se gravarán, y publicarán de orden del Rey, y compondrán una parte de la grande Obra, que dispone el señor *Bayardi*. Escriven de *Roma*, que el Papa se havia restituido el dia 26. de este mes de *Castel-Gandolfo* à aquella Capital; Que el 28, vispera de la Fiesta de *S. Pedro*, asistió su Santidad, acompañado del Sacro Colegio, y de un gran numero de Prelados, à las Visperas en la Basílica de los Santos Apóstoles; y que despues de esta funcion havia presentado à su Beatitud *D. Fabricio Colonna*, Gran Condestable del Reyno de *Napoles*, y Embaxador Extraordinario de S. M. de las *Dos Sicilias*, la *Acanèa*, y el Tributo ordinario. Por la noche se disparò delante del Palacio de *Farnesio* un bello Artificio de Fuego; y el siguiente, dia de la Fiesta, celebrò el Papa la Missa Mayor, restituyendose por la noche del Vaticano al *Quirinal*. El Sabado passado arribò à aquellas Costas una Embarcacion de *Malta* con Pliegos del Gran Maestre de la Orden de *S. Juan de Jerusalem* para el Baylio *Solari*, Embaxador de esta Religion cerca de la Santa Sede. Este Ministro se hallaba à la sazón en *Frascati*, adonde se le embiaron inmediatamente estos Pliegos con un Expresso; y despues pasó su Exc. à *Castel-Gandolfo* à comunicarlos à su Santidad. Su contenido se reduce à que los Religiosos *Carmelitas* de *Malta* pretenden, fundados sobre un Breve de su Beatitud, estàr independientes de su Padre Provincial de *Sicilia*; pero esta independencian encuentra grandes obstaculos de parte de la Corte de *Napoles*, que està resuelta à mantener los derechos del Reyno de *Sicilia* en quanto mira à la Jurisdiccion Espiritual sobre la Isla de *Malta*, en virtud del Privilegio concedido por la Santa Sede al Emperador *Carlos V.* La Religion de *S. Juan* encarga al Baylio *Solari* apoye este Negocio cerca de la Santa Sede, juntamente con el que ocurre entre el Arzobispo de *Siracusa*, y el Obispo de *Malta*, tambien sobre Jurisdiccion Espiritual, y con cuyo motivo ha passado à *Napoles*, como queda dicho, el Baylio *Duognas*.

Londres 13. de Julio de 1753.

EL Rey, acompañado del Lord *Harrington*, su Cavallerizo Mayor, y de algunos otros Señores, fue antes de ayer à pasearse à *Chiswick*, en las cercanias de *Kensington*. Dicese, que S. M. elevarà dentro de poco tiempo diferentes Barones del Reyno à la Dignidad de Condes de la *Gran-Bretaña*; y se cree, que el Empleo de Montero Mayor de los Sitios, y Parques de *S. James*, y de *Hyde*, vacante por muerte del Conde de *Pontfret*, està destinado para el Conde de *Arcoart*, Ayo que fue del Principe de *Gales*. Tambien se asegura, que S. M. no dispondrà de los nueve Cordones, vacantes en la Orden del *Baño*, hasta despues que se aya convocado el Parlamento. *Monf. Michel*, Ministro del Rey de *Prusia*, ha embiado à su Cor-

Corte la resulta de una Conferencia, que ha tenido con el Duque de *Newcastle*. Se asegura, que el Duque de *Mirepoix*, Embaxador del Rey *Christianissimo*, quiere ir à dár una buelta à *Paris*, de donde avisan, que haviedo el Conde de *Albemarle*, nuestro Embaxador, hecho ultimamente algunas representaciones à la Corte de *Versailles*, tocante al asylo que los Rebeldes de *Escocia* hallaban en *Francia*, los Ministros le havian respondido, que la intencion de S. M. *Christianissima* no era positivamente la de admitirlos en su retirada, y mucho menos favorecer sus designios; Que S. M. ignoraba, que huviesen ultimamente llegado à sus Dominios, y que si viniessen, y los descubriesen, les mandaria partir de ellos inmediatamente, y retirarse à otros Países. Algunos Escritos Estrangeros han publicado de un modo afirmativo la conclusion de un ajuste entre la Corte de *Viena*, y la de *Manheim*; pero sin embargo, la respuesta que la Emperatriz Reyna ha dado à las ultimas proposiciones del Elector *Palatino*, no ha llegado aún à noticia de nuestro Ministerio. El Lord *Tirawley* passará inmediatamente à su Gobierno de *Menorca*, y su primer cuidado será el restablecer la buena correspondencia entre los Habitantes, y la Guarnicion. Los sediciosos del Condado de *Kildar*, en *Irlanda*, continúan sus insolencias, tanto, que ha sido preciso reforzar con tres Esquadrones de Cavalleria, y una Compañia de Infanteria el Destacamento del Coronel *Folliot*, que està empleado en reducirlos. Los Autores de la revolucion de *Leeds* no estàn aún sossegados, y su mal exemplo ha hecho, que la Plebe de *Witehaven*, en el Ducado de *Cumberland*, se aya juntado tumultuariamente para ir à arrancar la Barrera, establecida en *Calder-Bridge*. Este espiritu de sedicion ha passado à *Taunton*, en el Condado de *Somerset*, en donde el dia 28. del passado, haviedose juntado algunos centenares de mugeres, salieron de la Ciudad, y fueron à robar, y destruir muchos Molinos de sus cercanias. Una Tropa de hombres, que las havia seguido, las aplaudiò este hecho con victores, y palmadas. Una libertad tan desenfrenada trae su origen del excesivo precio de los Granos en aquellos parages; y examinando la causa de esta escasèz, se halla, que los dueños de los Molinos destruidos han juntado de algun tiempo à esta parte tanta copia de Trigo, que casi no se vè ninguno en el Mercado, con el fin de molerle, y embiar la Harina fuera del Reyno, lo que ha sido causa de atraerse el odio del Pueblo, y de que les destruyessen estas Propiedades. Actualmente se estàn equipando en *Portsmouth* diferentes Navios de Guerra, cuyo destino se oculta. El dia 10. se tuvo un Consejo en *Kensington* para deliberar sobre dos importantes assumptos. Uno mira à descubrir medio favorable, que termine qualquier diferencia con la Corte de *Berlin*; y el otro es para tomar providencia, que mantenga la quietud en *Escocia*, de donde

se han traído seis Prisioneros comprehendidos en la última rebelion de aquel Reyno. Todos los avisos que se tienen del *Imperio*, dan esperanzas del buen semblante, que toman las cosas relativas al gran Negocio *Germanico*.

Paris 21. de Julio de 1753.

LOS Reyes, acompañados de la Familia Real, asistieron el dia 15. de este mes en el Sitio de *Compiègne* al Alabado en la Iglesia Parroquial de *S. Antonio*. La Reyna havia oido por la mañana la Misa Mayor en la Iglesia de *Santiago*, Parroquial de aquel Palacio, y por la tarde asistió à las Vísperas en la de la Congregacion. El dia siguiente oyò S. M. Misa en la Iglesia de las Religiosas *Carmelitas*, comulgando de mano del Arzobispo de *Rohan*, su Limosnero Mayor. Al medio dia comió esta Princesa en aquel Monasterio, y por la tarde asistió à las Vísperas, y al Alabado. La Señora Infanta Duquesa de *Parma* pasó el dia 11. à la Abadía Real de *S. Cornelio*, en donde *Don Pedro de Gouffeville*, Gran Prior de ella, tuvo la honra de recibir, y complimentar à su Alteza, à la cabeza de aquella Comunidad. La Música del Rey cantò los dias 15, y 17, durante la Misa de S. M., el Psalmò *In exitu Israel de Egypto*, compuesto por el señor *Mondville*, Maestro de Capilla. La propiedad de la expresion en los Recitados, y Coros, y lo armonioso de los Instrumentos, junto à una perfecta execucion, merecieron el aplauso de sus Magestades, de la Familia Real, y de toda la Corte.

Madrid 7. de Agosto de 1753.

LA importante salud de los Reyes nuestros Señores continúa perfecta en el Real Palacio del Buen-Retiro; experimentando igual felicidad en el de *S. Ildephonso* la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante *D. Luis*.

El Miercoles de la semana passada por la tarde fueron sus Magestades à visitar la Iglesia del Convento de *San Bernardino*, extramuros de esta Villa, con motivo del Jubileo de la *Porciuncula*.

El Rey ha conferido el Empleo de Alférez de la tercera Compañia de Guardias de Corps al Brigadièr Cavallero de la *Plaigne*, Exempto de la propia Compañia: Este Ballòn al Brigadièr de ella *D. Francisco Desmoulières*; y el Empleo de Brigadièr al Sub-Brigadièr *D. Luis Desmoulières*: Segunda Ayudantía Mayor del Regimiento de Guardias *Walonas* de Infanteria al primer Theniente *D. Pedro La-Borde*; y segunda Thenencia de Fusileros, en el mismo Cuerpo, al Alférez *D. Francisco Wenchant*. Y tambien ha conferido S. M. la Thenencia de Rey de la Ciudadela de *Pamplona* à *D. Antonio de la Cabra*, Coronel del Regimiento de Infanteria de *Lisboa*: La Sargentía Mayor del Regimiento de Cavalleria de *Santiago* à *D. Agustín de Crame*, Capitan del mismo Cuerpo; y la Thenencia Coronela

nela del Regimiento de Milicias de Ecija à D. Pedro Adalid y Morales, Capitan del mismo.

El Marquès de Cayro, Capitan General de la Isla de Mallorca, ha participado en Carta de 23. del pasado, que havindosele presentado el Equipage (que pudo salvarse en la Lancha) de un Javeque Mallorquin, apresado por una Galeota de Moros en las inmediaciones de la Isla, dispuso, que inmediatamente se armassen los Javeques del Theniente de Fragata D. Antonio Barcelò, y el de D. Benito Capò con la Marineria suficiente, y dos Destacamentos de Granaderos del Regimiento de Africa, à cargo de los Thenientes D. Juan Porrò, y D. Blàs Gonzalez, para que buscasen, y batiessen à los Infieles.

En execucion de esta orden, lograron Barcelò, y Capò encontrar en la Isla de la Cabrera la Galeota enemiga, y el Javeque apresado, y despues de un reñido, y sangriento Combate, en que fueron passados à cuchillo 34. Moros, y Turcos, con el Arraez, echaron à pique el Javeque, se apoderaron de la Galeota con 38. Moros, y Turcos, los 26. de ellos heridos, y se restituyeron à Palma.

El valor, y conducta de los Comandantes, y el de la Tropa, y Marineria de nuestros Javeques ha sido muy sobresaliente en esta Accion, por la desesperacion con que se defendieron los Enemigos, dudosos de que se les diese Quartel.

Por Cartas de Alhucemas de 16. del pasado, ha tenido el Rey la noticia de que haviendo al amanecer del dia 14. del mismo avistadose de aquella Plaza un Barco de los de Malaga, empleados en su provision, que con cargo de Viveres iba à ella, y tambien una Galeota de Moros, que del abrigo de los Islotes de su inmediacion salia à fuerza de remos à encontrarle, hizo el Governador de aquel Presidio armar dos Lanchas con 50. Hombres de Tropa, y Desterrados, que en toda diligencia fuessen à reforzar el Barco; lo que consiguió en terminos, que conocido por la Galeota, que ya se hallaba à menos de tiro del Cañon, y haciendo fuego con dos que llevaba, la superior fuerza del Barco desistió del empeño de apresarle, y procurò tomar tierra en la Playa de la Ensenada inmediata; pero havindola seguido el Barco, y disparadola un terrible fuego desde proporcionada distancia, logró amedrentar à los Moros de tal modo, que muchos se arrojaron al Mar pidiendo clemencia, con todas las señales de rendidos; de los quales se mataron diferentes, naufragaron otros, y hubo algunos heridos, con el Arraez, no havindoseles dado Quartel, como pedian, por los recelos de padecerse Peste entre ellos. La Galeota no pudo ser echada à pique, como era el intento; pero se consiguió maltratarla tanto, que se discurre no pueda bolver à navegar sin una carena general,

y renovación de Remos, y Entenas. S. M. ha mandado, que à los Tenientes D. Gonzalo Tablada, y D. Antonio Villegas, y à los Sub-Tenientes D. Francisco Saavedra, y D. Manuel Miranda, todos del Regimiento de Navarra, que se señalaron en esta Accion, se les haga presentes para sus correspondientes ascensos.

Avisan de Alicante, haverse concluido la sumptuosa Casa de Misericordia, que ha edificado à expensas de su generosa piedad el Illmo. Señor Don Juan Elias Gomez de Terin, Obispo actual de aquella Ciudad, y Diocesis de Orihuela; y que en el dia del Apostol S. Pedro se trasladaron à ella los Pobres, que habitaban la de Orihuela; la qual và à reedificar el mismo Prelado à semejanza de la de Alicante. Consta esta magnifica Obra de quatro fachadas descubiertas à todos vientos, cada una de 169. pies, 225. palmos Valencianos de longitud. Ocupa el medio de la principal una hermosa Portada de piedra de tres cuerpos: En el primero están colocadas dos Estatuas de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo: En el segundo una bella Efigie de Maria Santissima de la Misericordia: En el tercero un Medallón del Sagrado Corazon de Jesus. En el centro de la Casa està situada una Iglesia, que se compone de todas las partes, que constituyen un Templo perfecto, y la ha erigido el mismo Prelado en Ayuda de Parroquia de la Insigne Collegial, para consuelo de mas de 4000. Almas, à quienes no se podian administrar de noche los Sacramentos, por quedar fuera de la Ciudad. Dividen el interior de toda la Obra dos grandes Claustros, para separacion de hombres, y mugeres. Las habitaciones correspondientes à la fachada principal, se destinan para Palacio Episcopal: lo restante està repartido en acomodadas viviendas para Pobres de todas classes, estados, y edades, con Salas para labòr, Escuelas, Fabricas, Oficinas, Fuentes, Algibes; y en fin, nada falta à esta gran Casa de quanto puede conducir à los piadosos fines con que se ha edificado. Resplandece en ella el fervoroso zelo, extraordinaria caridad, y esquisito gusto del Prelado, que la ha costeado, y dirigido: y se espera con justa razon, que no serà inferior la que và à reedificar en Orihuela.

El dia 26. del passado se expuso à la publica veneracion, como se executa todos los años, en la Iglesia del Real Convento de las Señoras de la Encarnacion, Agustinas Recoletas de esta Corte, la Sangre que tienen en su Relicario del Glorioso Martyr San Pantaleon, y se dignò Dios nuestro Señor de repetir el Milagro, que todos los años se experimenta, de liquidarse, y estàr fluida desde las primeras Visperas, hasta todo el dia 27. en que se celebra su Martyrio, manteniendose lo restante del año condensada; y fue numeroso el concurso que hubo à adorar con gran devocion, y ternura tan preciosa Reliquia, en que obra el Altissimo un tan singular portento.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Anillo.